



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



## SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2024

### ACTA N. ° 003

En la parroquia Santa María del Toachi, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo Tsáchilas, siendo las 16:00 Pm del día miércoles 14 de febrero de 2024, con la asistencia de los Señores Vocales: Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente), Ing. Félix Masapanta (Vocal), Sr. Mauro Plaza (Vocal), Lcda. Mirian Yánez (Vocal), y la Ing. Paola Pucó (Presidenta del GAD Parroquial Rural Santa María del Toachi), se da inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para esta fecha.

**ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** – Buenas tardes compañeros, se les agradece la presencia por asistir a nuestra tercera sesión ordinaria del año, por favor Señora Secretaria sírvase a verificar la existencia del quórum reglamentario, para dar inicio la presente sesión.

**LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA.** – Buenas tardes estimada Presidenta, buenas tardes miembros de la junta parroquial de Santa María del Toachi, por disposición de la Presidenta voy constatar el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria, convocada para el día de hoy miércoles 14 de febrero del 2024;

Sr. Darwin Soledispa. -	Presente,
Ing. Félix Masapanta. -	Presente,
Sr. Mauro Plaza. -	Presente,
Lcda. Mirian Yánez -	Presente,
Ing. Paola Pucó. -	Presente,

**LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA.** - estando los cinco miembros que conforman la junta parroquial, hay quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para el día de hoy miércoles 14 de febrero del 2024, a las 16:00 horas, estimada Presidenta.

**ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** - Existiendo quórum reglamentario queda instalada la presente sesión ordinaria, Señora Secretaria sírvase a leer al orden día;

**LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA.** - Claro que si estimada Presidenta. Por disposición de la máxima autoridad voy a dar lectura a la CONVOCATORIA Nro. SO-003 JPRSMT-P-PP-2024: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA N.º 003 DE LA JUNTA PARROQUIAL, en aplicación al Art. 318 de la ley COOTAD, se convoca a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial Rural de Santa María del Toachi, la misma que se llevará en efecto el día miércoles 14 de febrero del 2024, a las 16:00 Pm, en el Oficina de Vocales, en el cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N.º 002, DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2024, 2. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE DE LA DESICIÓN N.º 2024-GSZM-015 EMITIDA POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR MEDIANTE OFICIO Nro. BDE-GSZM-2024-0097-OF; REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MULTIPROPÓSITO PARA LA PARROQUIA SANTA MARÍA DEL TOACHI, DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.** La presente convocatoria va acompañada de la respectiva



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



documentación como lo establece el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) en su artículo 318 parte última del primer párrafo; además rogamos su puntual asistencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II del procedimiento Parlamentario en el Art. 316 del COOTAD. Firma Ing. Paola Pucó, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Santa María del Toachi. Hasta aquí el orden del día estimada Presidenta.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Bueno, queda a consideración de ustedes aprobar el orden del día. Tiene la palabra el compañero Félix Masapanta;

ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL**. - mociono que se apruebe;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. – apoyo la moción.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Teniendo apoya la moción del compañero Félix Masapanta por parte del compañero Darwin Soledispa, Señora Secretaria sírvase a tomar votación ordinaria;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar el orden del día, vamos a tomar votación ordinaria, alzar su mano derecha quienes estén a favor; con 5 votos a favor se aprueba el orden del día convocada para esta fecha estimada Presidenta.

**RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-003-2024/01 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2024.**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Señora Secretaria, sírvase a dar lectura del primer punto del orden día;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA: 1 Punto. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 002, DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2024.**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Sírvase Señora Secretaria a dar lectura de las resoluciones de esta acta;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Claro que si estimada presidenta; **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-002-2024/01 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2024; RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-002-2024/02 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 001, DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2024; RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-002-2024/03 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINAL RAZONADA POR MAYORÍA ABSOLUTA, APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. DARWIN SOLEDISPA SOBRE: EJECUTAR LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS DEL CENTRO POBLADO “SANTA MARÍA DEL TOACHI” CON PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL, EN EL PAGO DE MANO DE OBRA; y la RESOLUCIÓN:**



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



GADPRSMT-PPO-SO-002-2024/04 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINAL RAZONADA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. DARWIN SOLEDISPA SOBRE: DECLARAR EN EMERGENCIA VIAL A SANTA MARÍA DEL TOACHI PARA CONTRATAR VOLQUETAS, Y ATENDER LOS REQUERIMIENTOS VIALES EN LA PARROQUIA. Estimada Presidenta hasta aquí las resoluciones de esta acta.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimados compañeros quedan a consideración de ustedes aprobar este punto del orden del día. Tiene la palabra el compañero Darwin Soledispa;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. - yo mociono que se apruebe;

LCDA. MIRIAN YÁNEZ **VOCAL**. – apoyo la moción.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Teniendo apoyo la moción del compañero Darwin Soledispa por parte de la compañera Mirian Yánez, Señora Secretaria sírvase a tomar votación nominativa;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar el acta anterior de sesión ordinaria N° 002, de fecha 30 de enero del 2024, en la sesión ordinaria N° 003 de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi, a ejecutarse el miércoles 14 de febrero del 2024, mocionada por el Sr. Darwin Soledispa y apoyada por la Lcda. Mirian Yánez; vamos a tomar votación nominativa, por favor emitir su resolución a favor o en contra;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente);

SR. DARWIN SOLEDISPA. – a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Ing. Félix Masapanta (Vocal);

ING. FÉLIX MASAPANTA. - a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Sr. Mauro Plaza (Vocal);

SR. MAURO PLAZA. - a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Lcda. Mirian Yánez (Vocal);

LCDA. MIRIAN YÁNEZ. – a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Ing. Paola Puco (Presidenta);

ING. PAOLA PUCO. - a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Estimada Presidenta, una vez que se ha solicitado su voto a los miembros de la junta, tenemos 5 votos a favor; se aprueba el acta anterior de sesión ordinaria N° 002, de fecha 30 de enero del 2024.

**RESOLUCIÓN:** GADPRSMT-PPO-SO-003-2024/02 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 002, DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2024.



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Por favor Señora Secretaria, sírvase a leer el siguiente punto del orden del día;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA:** 2 Punto. - **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE DE LA DESICIÓN N° 2024-GSZM-015 EMITIDA POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR MEDIANTE OFICIO Nro. BDE-GSZM-2024-0097-OF; REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MULTIPROPÓSITO PARA LA PARROQUIA SANTA MARÍA DEL TOACHI, DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Sírvase Señora Secretaria a dar lectura del oficio del BDE;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** - claro que si Presidenta, procedo con la lectura: *“En consideración de que la ampliación de plazo para la entrega del primer desembolso concedida a la Operación indicada en el asunto vence el 14 de febrero de 2024; me es grato comunicar que mediante Decisión No. 2024-GSZM-015 del 26 de enero de 2024 (adjunta), el Banco aprobó una ampliación excepcional del plazo para la entrega del primer desembolso de la Operación No. 60840, acumulando el 300% del plazo originalmente previsto, concedido al GAD Parroquial Rural Santa María del Toachi para el financiamiento de la " Adquisición de equipo multipropósito para la parroquia Santa María del Toachi, del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas”, hasta el 14 de noviembre de 2024. Adicionalmente, me permito recordar que las condicionantes necesarias para la entrega de los recursos, son las siguientes: Primer desembolso: Una vez que se disponga con la Legalización del Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios, el primer desembolso procederá con la entrega del valor equivalente hasta por el 60% del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo de Ecuador B.P, cuando el Prestatario aperture y habilite las cuentas CN en el Banco Central del Ecuador que corresponda. La denominación de las cuentas contendrá: el nombre del GAD, siglas BDE y CRÉDITO y/o DONACIÓN, de conformidad con la disposición del Ministerio de Finanzas emitido mediante Oficio N° MINFIN-STN-2014-2989, de 11 de julio de 2014, deberá presentar, además: Solicitud de desembolso. Copia de El/los contrato/s de adquisición de equipos con garantía de ley. Designación del funcionario encargado de supervisión del proceso de adquisición del equipo, según el caso, debidamente legalizado/s. Designación de administrador del contrato de adquisición del equipo. Remisión por parte del GAD Parroquial Rural Santa María del Toachi, de la información sobre los contratistas beneficiarios finales del crédito o asignación, de acuerdo al detalle establecido en el manual de prevención de lavados de activos y financiamiento de delitos del Banco, disposición cuya ejecución será supervisada por el oficial del cumplimiento. Certificación en la cual se señale que el GAD Parroquial Rural Santa María del Toachi ha observado las disposiciones y procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y resoluciones respectivas, vigente a la fecha del contrato principal”.* Eso es todo estimada Presidenta.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Gracias estimada Secretaria. Bueno estimados compañeros, referente a este punto descrito por la compañera secretaria y como es de conocimiento por parte del presidente de la administración anterior, el Banco de Desarrollo del Ecuador aprobó ya un crédito, un contrato de financiamiento para el servicio bancario de aquí del Gobierno Parroquial de Santa María del Toachi para una maquinaria multipropósito, una gallineta, este contrato de financiamiento esta vigente y nos han notificado que faltaban pocos días para que nos entreguen el primer desembolso, y



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



sin embargo al no haberse adquirido esa maquinaria nosotros solicitamos una ampliación de plazo para poder realizar el proceso de compra, previo a la socialización, el requerimiento y la necesidad de toda la junta parroquial para este compromiso, y al no querer adquirir esta maquinaria debemos pagar a BDE por los tramites de gastos de administración que se generaron en el proceso del tramite ante esta entidad, es por ello que debemos tomar una decisión estimados compañeros en consenso de todos, para hacer una reforma al presupuesto, que conste en el PAC, que este el recurso, la partida presupuestaria para la adquisición de esta gallineta, o en su defecto sino adquirimos pagamos por los tramites de administración; eso era a darles a conocer. Tiene la palabra el compañero Félix Masapanta;

ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL**. - cual es la pregunta concreta, ¿de que si estamos de acuerdo en comprar la maquina?;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – claro, tiene la palabra el Sr. Darwin Soledispa;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. – disculpe que interrumpa, ¿cuánto cuesta una maquina?;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – pido la palabra estimada Presidenta;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – continúe;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – contestando a su pregunta, todavía no tenemos el valor porque tocaría revisar las condiciones de la maquina multipropósito, pero no sabemos de que capacidad, de que tonelaje, de que características son las que se va a adquirir, y de acuerdo a eso son los precios, solo se manifiesta una multipropósito pero eso es un base, de ahí nosotros tenemos que ver las demás condiciones de la máquina, y para esas condiciones depende del precio, pero por lo pronto necesitamos notificar al banco para poder ingresar los tramites y eso demanda tiempo, solo en enviar y recién crear el usuario o cuenta que están manifestando seria un mes y medio, y durante este tiempo debemos ver las características de la máquina, pero les comento que eso es en catálogo electrónico, todas esas compras de bienes son el catálogo electrónico, lo que exige ahí, lo que oferte ahí, eso será de cumplimiento, ¿alguna otra pregunta?;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. – disculpe, en caso de que el préstamo se llegue a dar, ¿para cuántos años es?;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – siempre es para 5 años, ni mas ni menos no da;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – desde que fue parte del gobierno parroquial como vocal, los dirigentes, los lideres apoyaron para que nosotros en ese tiempo como gobierno parroquial adquiramos una maquina propia, la cual es muy necesaria por todas las emergencias que tenemos, es mi opinión y si es muy importante que nosotros aprovechemos ese crédito porque no todas las instituciones la tienen, a pesar que somos una institución que no nos abastece mucho para que nos ofrezcan un crédito mas grande, no tenemos muchos votantes, por eso es muy importante que todos los sepamos porque de eso también influye que nos aprueben créditos. Tiene la palabra el compañero Félix Masapanta;

ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL**. - compañera presidente una pregunta, hace mas de 3 o 4 meses



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



escuche en una reunión del gobierno provincial sobre la compra de gallinetas y volquetas, no sé si las volquetas que pedimos con presupuesto participativo, ¿ya llegaron a Santo Domingo?, y quisiera saber de pronto, si el gobierno provincial también cumplirá con la entrega de gallinetas, en ese caso ese presupuesto que está ahí no deberíamos desperdiciarlo;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – les comunico acerca de las volquetas, ya llegaron a Santo Domingo para las parroquias que las hemos pedido, era un ofrecimiento para el mes de diciembre, esperando que dentro de un par de meses la volqueta nos entreguen al gobierno parroquial, y en vista de que también hemos tenido ofrecimiento por parte de prefectura, el alcalde verbalmente dijo que también nos iba apoyar con una gallineta, un rodillo, pero seguimos esperanzados en eso, y no hemos tenido la voluntad de adquirirlo nosotros mismos, como gobierno parroquial nos han ofertado este crédito y al aceptarlo debemos tener la responsabilidad de pagar la mensualidad aunque a nosotros no nos depositen del ministerio, es importante quedar muy bien con el banco, entonces es muy importante darle continuidad y porque nada es mejor que tener lo de uno propio, y si el alcalde cumple en dar lo ofrecido sería mas maquinaria para la parroquia, pero en un caso que dé, pero yo más creo que el alcalde conociendo de aquello, pueda ayudarnos en otros temas. Tiene la palabra el compañero Mauro Plaza;

SR. MAURO PLAZA **VOCAL.** – gracias, buenas tardes estimada Presidenta, buenas tardes Señora Secretaria y compañeros, será importante aprovechar este préstamo que está un poco encaminado, según lo que se ve, faltaría de regular la documentación, pero en este caso porque no sacamos una audiencia con el Alcalde o la Prefecta, si es necesario los dos, para conversar directamente para ver cual es el trámite que ellos han seguido y como está, porque nos han ofrecido maravillas, el municipio ofreció un equipo caminero completo, gallineta, rodillo y la motoniveladora, por parte de la prefectura tenemos ofrecido dos volquetas y si es que ellos hacen esa gestión y nos entregan, sería lo máximo, pero como ustedes saben en la política cualquier mentira se sabe, nadie nos garantiza lo que ellos han ofrecido, estamos en el aire, desde mucho tiempo atrás era necesario y es actualmente tener una gallineta, ahora tenemos emergencias viales por doquier, tenemos deslizamiento de tierra por todos lados, las vías están cerradas, no tenemos acceso, tenemos puentes que están desnivelados, yo pienso que sería muy necesario de tener una gallineta aquí en la parroquia, ya sea propia o sea dada por comodato por parte del municipio o prefectura, yo sugiero que se haga un alcance o se solicite una audiencia con el Alcalde y Prefecta, eso es de mi parte.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Yo recuerdo que usted también estuvo presente cuando el alcalde lo ofreció, pero también ha dicho que el estado no deposita y no tiene presupuesto para las parroquias, incluso de los \$200 000 dijo que hasta ahora están en cero, entonces compañeros reitero, nada más mejor que tener algo propio, la administración anterior dejó encaminado y yo en lo personal recién me entere sobre esta novedad a finales mes de diciembre, cuando llegó la notificación, por eso le solicito una ampliación de plazo para poder comunicarles a ustedes en esta sesión de esta importante gestión ya encaminada, entonces es importante que nosotros analicemos la oferta que tenemos y que bueno es tener el apoyo de los líderes y presidentes de Recintos porque ellos lo necesitan, lo requieren, y ustedes saben de las necesidades de nuestra parroquia;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – pido la palabra estimada Presidenta;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – continúe;



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – contestando lo que manifiestan les comento, el BDE les otorga un crédito y esta en camino, pero si ustedes rechazan castigan a la institución, ustedes recién van iniciar la relación comercial con un banco, tomen el caso como si fuera cualquier banco, no como el banco del estado, entonces si usted rechaza un crédito, el banco le castiga por un tiempo y no puede cambiar la razón por el cual pidió, porque cuando le aprueban en el banco es específicamente para lo que usted pidió, así son las reglas del banco del estado y por eso ellos son muy enfáticos en darles la ampliación por lo que son una administración nueva, es comprensible, pero de que ustedes rechacen y no soliciten, que quede clara en acta con su debido informe de que rechazaron el crédito.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Estimado compañeros, ¿existe alguna moción?;

SR. MAURO PLAZA **VOCAL.** – yo mociono que se apruebe la adquisición del equipo multipropósito;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – ¿existe apoyo de la moción del compañero Mauro Plaza?;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE.** – apoyo la moción en el caso que ya no se puede dar marcha atrás lo que tiene ofrecido la alcaldía y la prefectura; entonces nosotros adquiramos esa gallineta, pero sería factible tener también en donde embarcar el material, es decir tener una volqueta, pero sino nos llega a dar la prefectura, le podemos pedir a la alcaldía.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Teniendo apoyo la moción del compañero Mauro Plaza por parte del compañero Darwin Soledispa, Señora Secretaria sírvase a tomar votación nominativa;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar la decisión N° 2024-gszm-015 emitida por el Banco de Desarrollo del Ecuador mediante oficio Nro. BDE-GSZM-2024-0097-OF; referente a la adquisición de equipo multipropósito para la parroquia Santa María del Toachi, del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas; vamos a tomar votación nominativa, por favor emitir su resolución a favor o en contra;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente);

SR. DARWIN SOLEDISPA. – a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Ing. Félix Masapanta (Vocal);

ING. FÉLIX MASAPANTA. - a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Sr. Mauro Plaza (Vocal);

SR. MAURO PLAZA. - a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Lcda. Mirian Yáñez (Vocal);

LCDA. MIRIAN YÁNEZ. – a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Ing. Paola Puco (Presidenta);

ING. PAOLA PUCO. - a favor.



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – Estimada Presidenta, una vez que se ha solicitado su voto a los miembros de la junta, tenemos 5 votos a favor; se aprueba la decisión N° 2024-gszm-015 emitida por el Banco de Desarrollo del Ecuador mediante oficio Nro. BDE-GSZM-2024-0097-OF; referente a la adquisición de equipo multipropósito para la parroquia Santa María del Toachi, del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

**RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-003-2024/03 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA DECISIÓN N° 2024-GSZM-015 EMITIDA POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR MEDIANTE OFICIO NRO. BDE-GSZM-2024-0097-OF; REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MULTIPROPÓSITO PARA LA PARROQUIA SANTA MARÍA DEL TOACHI, DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Bueno compañeros, les agradezco por su presencia a esta sesión que ha sido muy fructífera e importante, en donde hemos llegado a un consenso por el bien de Santa María del Toachi, me enorgullece que todos arrimemos el hombro para cargar esa carga, muchas gracias; estimada Secretaria sin mas puntos a tratar, proceda a clausurar la presente sesión.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Siendo las 16 horas con 30 minutos se da por terminada la sesión ordinaria de fecha 14 de febrero del 2024.

Para su constancia firman:

Ing. Paola Puco Olivo  
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL  
SANTA MARÍA DEL TOACHI**



Lo Certifico:

Lcda. Maribel Lozada Garces  
**SECRETARIA – TESORERA DEL GAD PARROQUIAL  
SANTA MARÍA DEL TOACHI**  
ARCHIVO: PPO/ML



Elaborado Por:	Ing. Marcos Gabrines Párraga	
Revisado y Aprobado Por:	Lcda. Maribel Lozada Garces	





# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

## CERTIFICACIÓN

### RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-003-2024/01

La infrascrita Secretaria – Tesorera de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 14 de febrero de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria por Unanimitad, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2024.

Santa María del Toachi, 14 de febrero de 2024

  
Lcda. Maribel Lozada Garces  
SECRETARIA – TESORERA  
GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
SANTA MARÍA DEL TOACHI





## CERTIFICACIÓN

### RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-003-2024/02

La infrascrita Secretaria – Tesorera de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 14 de febrero de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación Nominativa por Unanimidad, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 002, DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2024.

Santa María del Toachi, 14 de febrero de 2024



Lcda. Maribel Lozada Garces

SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
SANTA MARÍA DEL TOACHI





## CERTIFICACIÓN

### RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-003-2024/03

La infrascrita Secretaria – Tesorera de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 14 de febrero de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación Nominativa por Unanimidad **APROBAR LA DECISIÓN N° 2024-GSZM-015 EMITIDA POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR MEDIANTE OFICIO NRO. BDE-GSZM-2024-0097-OF;** REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MULTIPROPÓSITO PARA LA PARROQUIA SANTA MARÍA DEL TOACHI, DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

Santa María del Toachi, 14 de febrero de 2024



  
Lcda. Maribel Lozada Garces

**SECRETARIO – TESORERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
SANTA MARÍA DEL TOACHI**

